

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 22 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EVELYN TATIANA VARGAS RUIZ CONCEJAL RURAL ALTERNA DEL
CANTON GUARANDA

INTRODUCCIÓN

Con el compromiso de siempre, es mi obligación informar todas las actividades de vital trascendencia, a la ciudadanía del cantón Guaranda, que me encomendaron a esta noble función. Dando a conocer a la comunidad mis actividades doy un sentido democrático a la gestión desarrollada y establezco un diálogo cívico sobre las necesidades de la ciudad y sus habitantes. Demandas presentadas para gestión.

El presente informe, recoge todas las actividades sustanciales, que me concede como la gestión administrativa, política legislador y fiscalizador, en su calidad de Concejal Subrogante del cantón Guaranda.

Entre las atribuciones importes que son las siguientes:

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales. - Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;

Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;

Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

El significado democrático de la rendición de cuentas

El mecanismo de rendición de cuentas, es un ejercicio cívico a través del cual los funcionarios públicos debemos informar, explicar, aclarar las actuaciones que hemos tenido como representantes populares ante las instancias de gestión pública.

El artículo 204 de la Constitución de la República señala que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su derecho a la participación Y por eso es necesario darle cuentas sobre la gestión realizada en su nombre. Para este fin, el artículo 207 de la Constitución, establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el

ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público y señala como unos de los deberes de este organismo, establecer mecanismos rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. Igualmente, la misma Constitución en su artículo 83 num.11, señala como deber y responsabilidad de los ecuatorianos, al asumir la función pública, el rendir cuentas a la sociedad en un contexto de transparencia y como requisito fundamental para ejercitar el derecho de participación ciudadana.

. Informe narrativo

El marco jurídico que guía las funciones de los concejales, proviene principalmente del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, que establece su rol legislativo y fiscalizador. Entre estas funciones consta la obligación de presentar un informe de rendición de cuentas, que contenga las actividades desarrolladas durante el período anual correspondiente.

Bajo las consideraciones normativas expuestas, el presente Informe de rendición de cuentas se estructura conforme las disposiciones de los cuerpos legales correspondientes, así como las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Como no se advirtió ya en la sección precedente, este informe se construirá tomando como ejes a los cuatro ámbitos relevantes de ejercicio que nacen de las atribuciones que corresponden a los concejales.

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal

La intervención con voz y voto en las sesiones y deliberaciones que el Concejo Municipal. Nace del Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Intervenciones durante el desarrollo de las Sesiones

Durante el año 2025 en el mes de mayo y junio, con responsabilidad asistí a las sesiones del Concejo Municipal de Guaranda.

Comisión de Planificación y Presupuesto

Presidente Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.

Primer Vocal. Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.

Segundo Vocal. Lic. Laura Marina González Vásconez.

Comisión de servicios publicos

Presidente Ing. Arregui Vela Diana

Primer Vocal. Msc. Segundo Telésforo Martinez Collay.

Segundo Vocal. Msc: Carolina Elizabeth Calero Larrea.

Comisión De Urbanismo y Obras Públicas.

Presidente Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys.

Primer Vocal. Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.

Segundo Vocal. Lic. Laura Marina González Vásconez.

SESIONES ORDINARIAS

En las sesiones, he participado con voz y voto, para la toma de daciones que van en bien nuestro cantón Guaranda.

FUNDAMENTOS DE HECHO.

Poner en conocimiento que mediante Oficio No. 161-150-SC-GADCG 2025, de de 21 de mayo de 2025, emitido por la Abg. Anita Chela, Secretaria General del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, se me hizo conocer que actuare en calidad de concejal Subrogante del Licenciado Telesforo Martínez.

Una vez recibida el oficio antes mencionado he aceptado y me he puesto a disposición a trabajar desde el orden legislativo, informándome documentalmente para seguir con los procesos que se nos han encomendado.

Al poner en su conocimiento las actividades que he realizado en este período de trabajo facultado, cumplo con una parte importante de participación ciudadana y control social mi responsabilidad como concejal del catón Guaranda. por lo que he realizado las siguientes actividades:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES:

MARTES 27 DE MAYO

Participo en la reunión de trabajo convocada con el propósito de avanzar en la creación de la Unidad del Agua.

Asistencia a la exposición del equipo técnico de la empresa pública de desechos sólidos de Cañar, en conjunto con los técnicos de Gestión Ambiental **del GADCG.**

Socialización sobre el proyecto de la desnutrición crónica infantil del cantón Guaranda.

MIERCOLES 28 DE MAYO DE 2025

Mesa de trabajo, del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el fortalecimiento, organización, administración y financiamiento de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del carnaval intercultural de Guaranda.

JUEVES 29 DE MAYO DE 2025

Asistencia al desfile cívico y sesión solemne en la parroquia SALINAS

VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

Asistencia al desfile cívico y sesión solemne en la parroquia SIMIATUG

LUNES 02 DE JUNIO DE 2025

Continuidad al proceso de rendición de cuentas del periodo 2024.

Elaboración de informe preliminar.

MARTES 03 DE JUNIO DE 2025

Resolver preguntas, propuestas por la asamblea local ciudadana.

JUEVES 05 DE JUNIO DE 2025

Asistencia a la Comisión de servicios públicos

Sesión ordinaria para conocimiento, análisis y resolución respecto a la propuesta del proyecto de la ORDENAZA SUSTITUTIVA DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL "CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA"AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA.

JUEVES 05 DE JUNIO DE 2025

Capacitación sobre ***El principio de paridad entre mujeres y hombres, en el contexto de participación política de las mujeres.***

VIERNES 06 DE JUNIO DE 2025

Atención a la ciudadanía.

LUNES 09 DE JUNIO DE 2025

Entrega de documentación en la asamblea local ciudadana para dar cumplimiento a la rendición de cuentas del periodo 2024.

MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Asistencia a la sesión ordinaria, en la que se trató los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 13 de mayo del 2025 y sesión extraordinaria del 14 de mayo de 2025.
2. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 135-PS-GADCG-2025, de 4 de junio del 2025 y oficio Nro. 139-PS-GADcg-2025, de 6 de junio del 2025, emitidos por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Procurador Sindico del GADCG, respecto a la certificación de la resolución Nro.088-SC-GADCG-2024, emitida por el concejo municipal.
3. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate, del Proyecto denominado "Ordenanza que regula la aplicación de exoneraciones en el pago de impuestos municipales y aranceles del registro de la propiedad, a favor de las personas adultas mayores del Cantón Guaranda.
4. Conocimiento, del memorando No. 1218-IY-A-GADCG-2025, de fecha 4 de junio de 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón

Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones del concejal
Mgt. Segundo Telesforo Martínez Collay.

VIERNES 13 DE JUNIO DE 2025

Atención a la ciudadanía

JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025

Asistencia a la sesión extraordinaria del concejo municipal del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda.

Puntos a tratar;

1. Conocimiento, análisis y resolución del informe Nro. 2 de la comisión de servicios sociales y culturales, respecto a los personajes a ser condecorados el 25 de junio del 2025, en la sesión solemne.
2. Análisis y resolución, respecto a la designación de la señora o señor concejal, que realizara el discurso del día, referente a la fecha, en la sesión solemne, que se llevara a efecto el día miércoles 25 de junio del 2025, a las 10H00, en el salón de la municipalidad.

MARTES 24 DE JUNIO DE 2025

Atención a la ciudadanía

Realización de informes de subrogación

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025

Asistencia a la sesión conmemorativa, con motivo de celebrarse el ducentésimo primer Aniversario de la cantonización del cantón Guaranda.

CONCLUSIONES:

En calidad de Concejal subrógate he asistido a cada uno de las actividades mencionadas en línea anteriores y he cumplido cabalidad con cada una de mis funciones encomendadas en calidad de Concejal Alterna del cantón Guaranda.

RECOMENDACIONES:

Estimados compañeros miembros de la Asamblea Local Ciudadana, sírvanse informar del presente documento que es fiel texto de todas las actividades realizadas del 22 de mayo al 25 de junio de 2025. Para informar, conocer, recomendar, con la finalidad de mejorar nuestras acciones legítimas encargadas por nuestro pueblo, la cual tengo el pleno deber y obligación de informar a la ciudadanía de mi administración.

Es todo cuanto puedo informar a la ciudadanía.

Atentamente,



.....
Ing. Evelyn Tatiana Vargas Ruiz

Concejal Alterna del Cantón Guaranda